

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 27 de enero de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00193-00**, informando que el proceso de la referencia, tenía programada, para el día de hoy, 27 de enero de 2021 a las nueve de la mañana (9:00a.m.) audiencia especial para resolver las excepciones propuestas por la ejecutada; no obstante, la apoderada del ejecutante, Dra. Jael Sanabria, se comunicó con el Juzgado sobre la hora de la diligencia e informó que no había recibido el link para conectarse a la misma, por lo que la misma no se pudo llevar a cabo, ante la falta de citación de todos los apoderados. Sírvase proveer.

Doris A. Castellanos S
DORIS ANGÉLICA CASTELLANOS SANTOS

SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

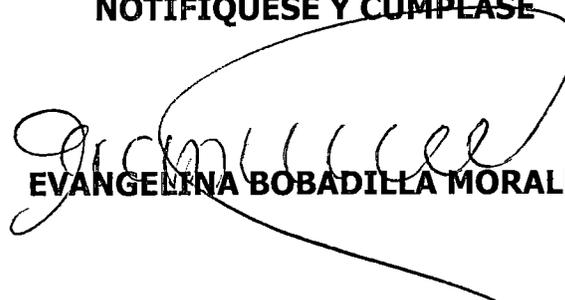
Visto el informe secretarial, y ante la imposibilidad de realizar la audiencia especial programada, este Despacho dispone fijar fecha de audiencia para el próximo **DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, de **MANERA VIRTUAL**, oportunidad en la cual decidirá sobre las excepciones propuestas por la parte ejecutada.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirá dos días antes de la audiencia, la respectiva invitación virtual para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital. Comuníquese por el medio más expedito. La Secretaría de este Despacho deberá además verificar las direcciones electrónicas en el Registro Nacional de Abogados.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. **004** FIJADO HOY **28 DE ENERO DE 2021** A LAS 8:00 A.M.


DORIS ANGÉLICA CASTELLANOS SANTOS
SECRETARIA

-dacs.-

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 27 de enero de 2021. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo con radicado **No. 11001-31-05-014-2017-00256-00**, informando que el proceso de la referencia, tenía programada, para el día de hoy, 27 de enero de 2021 a las nueve y treinta de la mañana (9:30a.m.) audiencia especial para resolver las excepciones propuestas; no obstante, el apoderado de la ejecutada no cumplió con el deber de informar al Juzgado el correo electrónico, ni los datos para el envío de la invitación virtual y link de acceso al expediente digital, los cuales tampoco se encontraron en el Registro Nacional de Abogados. La suscrita secretaria se comunicó al abonado telefónico 2116803 de la Administradora de Vigilancia y Seguridad Ltda, - CONVIGILANCIA- fui atendida por el Gerente, señor MANUEL SEGURA, quien me informó que para efectos de notificaciones electrónicas, la ejecutada cuenta con los siguientes correos electrónicos convigilancia@yahoo.com , convigilancia.gerencia@gmail.com y su apoderado Doctor Armando de Jesús Guerrero Carrera con el correo armandoguerrer62@yahoo.com Sírvase proveer.

Doris A. Castellanos S
DORIS ANGÉLICA CASTELLANOS SANTOS

SECRETARIA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, y ante la imposibilidad de realizar la audiencia especial programada, este Despacho dispone fijar fecha de audiencia para el próximo **QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (9:45 A.M.)**, de **MANERA VIRTUAL**, oportunidad en la cual decidirá sobre las excepciones propuestas por la parte ejecutada.

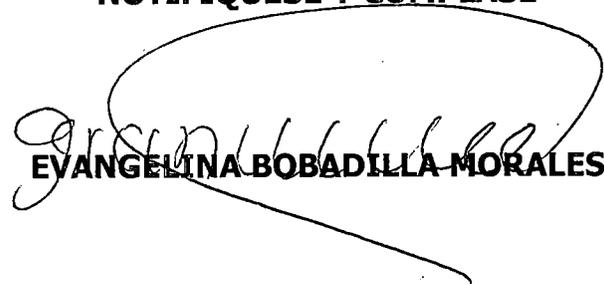
Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirá dos días antes de la audiencia, la respectiva invitación virtual para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital. Comuníquese por el medio más expedito. La Secretaría de este Despacho deberá además verificar las direcciones electrónicas en

el Registro Nacional de Abogados y tener en cuenta las indicadas en el informe secretarial, para la ejecutada.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. **004** FIJADO HOY **28 DE ENERO DE 2021** A LAS 8:00 A.M.

DORIS ANGÉLICA CASTELLANOS SANTOS
SECRETARÍA

-dacs.-